

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Noviembre 4 del 2.004

Señores
ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVERSIONES PROTH. S. A.
Ciudad.

Luego de recibir los balances de la Compañía INVERSIONES PROTH S.A., firmados y entregados por el Sr. C.P.A. Carlos Jaime San Lucas, con Registro # 20.740, sobre las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo # 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 10990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a Ustedes las siguientes consideraciones y opiniones respecto de los **Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2003.**

1.- De las transacciones comerciales efectuadas en el año, he comprobado que al momento se encuentran al día en la presentación y cumplimiento de las declaraciones Tributarias respecto del Impuesto al Valor Agregado 12% y Retenciones en el Fuente por el año 2.003, así como también la declaración del Impuesto a la Renta del mismo año.

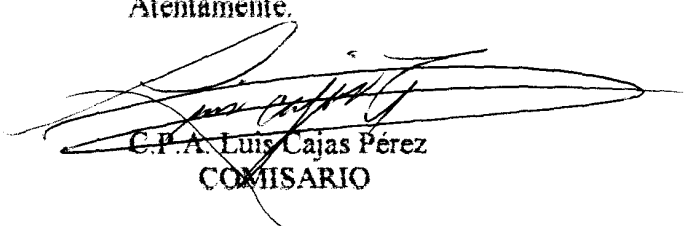
2.- Los Administradores han mantenido siempre la predisposición para la entrega de la documentación legal y soportes contables que facilitaron el normal desempeño de mis funciones de Comisario, manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.

3.- El Libro de Actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.

4.- Sobre el Estado de Perdidas y Ganancias debo manifestar que el planteamiento contable es el adecuado y presenta una Utilidad Bruta US. \$ 1.804,84, considerando que el mayor ingreso está dado por las Comisiones representaciones obtenidas por el Ing. Com. Emilio Baquerizo Salazar.

5.- La Utilidad Neta de US. \$ 1.708,26, se distribuye en: 15% Participación para Trabajadores US. \$ 256,24, Impuesto a la Renta 25% US. \$ 338,86, Reserva Legal US. \$ 101,66 y la diferencia de US. \$ 1.011,50 representa la Utilidad del Ejercicio.

Atentamente,


C.P.A. Luis Cajas Pérez
COMISARIO



- 2 DIC. 2004